



**SELLO QVARTO. QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SEFECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

ante ha echo y tiene un precio acapio y por via  
de Lerra que puede traer conuenencia y perjuicio  
con motivo de otro estudio que al punto de cuando pro  
duca Verificarse en dicha Comarca de las Casas y de

En las Dtas  
de España  
del Principio y  
para el efecto  
de acuerdo

ing. A la inmediacion de dicha fabrica, y lo noti-  
ficar a una Ciudad para que vendida en el Povo de  
las que tenga por conueniente, en cuya inte-  
ligencia, y en la de manifestar el A. D. ante Ar-

**E**nelante y Salamanca a continer lo propio en las  
fabrica de Salta de la Real Provision de Oviedo  
en una Poblacion. Povo de Carrizosa a D. Juan  
de Penabazco Director de la Real provision apr-

de que en la fabrica no haya considerable por via  
de la Lerra y si vnicamente lo que fuere precisa  
a mercaderia; Aprender hacia al referido Dño  
de la fabrica a Chantale no tenga un acapio de

de Lerra que el que mercede para conda  
Todo lo qual atiendo una Ciudad por ante un Povo  
de Madrid su Secretario mayor, y Amovido

